**JUNTA ACLARATORIA**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

**OM-63/2023**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARMADO Y ENSAMBLE DE PAQUETES DE MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **15:30** horas del día **01 de diciembre del 2023**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raul Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-63/2023** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **29 de noviembre del 2023** (12:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): ADRIANA PÉREZ BARBA, PROMO PAPE DE OCCIDENTE SA DE C.V. e ISABEL ARACELI GARCIA HERRERA.

 por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- Preguntas de ADRIANA PÉREZ BARBA.**

1.-Solicitan las muestras con diseños, ¿nos los pueden proporcionar en programa editable

**Respuesta:** En este momento se entregan los formatos editables de los diseños**.**

**B.- Preguntas de PROMO PAPE DE OCCIDENTE SA. DE CV.**

1.- ¿cómo debemos presentar las muestras físicas referente a los diseños?

**Respuesta:** Los participantes de la partida 1,2,3 y 4 deberán presentar mínimo 1 diseño por partida a escoger de las presentes bases, aplica también para los artículos.

2.- Solicitan en el anexo 1 especificaciones, pegamento en barra de 9 gr. “No Toxico”, debido a la demanda en el mercado, podemos ofertar pegamento en barra de 11 gr. “No Toxico”?

**Respuesta:** Afirmativo.

3.- Solicitan en el Anexo 1 especificaciones en la partida 2, lápiz bicolor de madera forma hexagonal, con puntilla 2.5 mm azul y roja, “No Toxico” y en las partidas 3 y 4 solicitan, lápiz bicolor de madera forma redonda, con puntilla 2.5 mm azul y roja, “No Toxico”, ¿podemos ofertar todos los bicolores de forma hexagonal?

**Respuesta:** Afirmativo.

4.- Solicitan en el anexo 1 especificaciones en la partida 4, juego de geometría de 5 pzas: 1 regla, 2 escuadras, 1 compas de precisión y 1 transportador de 180°, ¿nos puede proporcionar alguna otra especificación? (tamaño o medidas, flexible, entre otras.)

**Respuesta:** Juego de geometría 5 piezas: 1 regla de 32 cm. de largo y 3 cm. de ancho, graduada en la parte superior con 30 cms. y en la parte inferior con 12 pulgadas, 2 escuadras 45°- 60° de 21 cms. biseladas con plantilla de círculos de diferentes tamaños, 1 compas de precisión y transportador de 180° de base 12 cms y de altura 8.5 cms. graduada en grados de 0 a 180°. Todo en material flexible e irrompible.

5.- ¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR LOS DISEÑOS EN EDITABLE?

**Respuesta:** En este momento se entregan los formatos editables de los diseños.

**C.- Preguntas de ISABEL ARACELI GARCIA HERRERA**

Los archivos proporcionados, no contienen archivos editables, solicitamos atentamente nos proporcione los diseños en PDF editable, ilustrador, etc.

**Respuesta:** En este momento se entregan los formatos editables de los diseños.

Corrección de bases:

En el cronograma se menciona: Entrega de certificado de validación de la Dirección del Programa Estudiante Aprueba y entrega de certificado de laboratorio.

Se afirma que no se entregara certificado de laboratorio.

Es: La Dirección de Estudiante Aprueba entregará un “Certificado de Validación” por las muestras que cumplan con las especificaciones requeridas en Anexo, así como diseño de las presentes bases. El licitante deberá de entregar la copia del “Certificado de Validación” que cumple. Dentro del sobre en la que se incluirá la propuesta económica.) La fecha de entrega de certificado será el jueves 07 de diciembre de 10:00 hrs a 13:00 hrs. en la Dirección del Programa Estudiante Aprueba, ubicada Ubicado en Andador Centenario # 37

En la partida 1 debe de incluir 1 (uno) Estuche porta lapicero escolar flexible, material poliéster 600, con cierre nylon de 5 mm, con las siguientes medidas de altitud 11.5 cm y longitud de 22 cm.

Son todas las preguntas formuladas.

Lic. Raul Cuevas Landeros

Director de Recursos Materiales

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Licitante** | **Nombre**  | **Firma** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-63/2023** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.